

ALZAGA VILLAAMIL, Óscar: *Del consenso constituyente al conflicto permanente*, Trotta, Colección Estructuras y Procesos. Derecho, 2001, 108 pp.

VÍCTOR MÁRQUEZ REVIRIEGO (\*)

Este libro de Óscar Alzaga (*Del consenso constituyente al conflicto permanente*, Editorial Trotta, 2011) termina con una cita de Ramón Pérez de Ayala: «Aquí estoy, contra mi voluntad. Y por mi voluntad». La cita es importante y encierra la clave nostálgica de la obra. Porque ésta es a la par un trabajo histórico y melancólico. Es, con buen pulso narrativo, el relato del consenso hallado y cumplido en la añorada Transición, y perdido luego, enterrado entre las discordias de hoy... Adelantemos que el título del libro es a la vez brillante y equívoco y el autor del mismo atípico y extraño, según veremos al final.

¿Por qué es tan expresiva la cita del escritor asturiano? Por describir con toda exactitud la almendra esencial de cualquier consenso, como concorde de disonancias, donde la propia voluntad ha de sobreponerse a la opuesta volición que de ella misma emanaba; y también porque la novela donde aparece, con el cervantino título de *Los trabajos de Urbano y Simona*, es la segunda parte de otra: *Luna de miel, luna de hiel...* Esa sería para el autor la historia política y constitucional de España en los últimos treintaitantos años: de la luna de miel constituyente a una luna de hiel con la querrela permanente, cuyas muestras son numerosas y alguna premiosamente arrastrada como la renovación del Tribunal Constitucional, pongamos por caso.

En este libro, ligero de páginas y denso en ideas, el atípico autor cuenta las razones del consenso, fragua donde se forjó la Constitu-

---

(\*) Autor de *Apuntes Parlamentarios*, Congreso de los Diputados, Monografías, núm. 28, Madrid, 2001.

ción de 1978, por él ampliamente glosada. Para seguir como realidad integradora tal Constitución hubiera necesitado luego de la continuidad de ese consenso en su desarrollo orgánico. Pues ALZAGA considera insostenible, y a los hechos demostrativos acude, que una Constitución nacida por consenso pueda «desplegar su efectividad normativa en una dinámica política presidida por tantos disensos como cuestiones públicas surjan...». Y eso viene por el convencimiento de unos políticos que creen muy rentable electoralmente la presencia constante de la confrontación y, por ende, la ausencia de diálogo. Podríamos ver esta postura como surgida en lo exterior del presentismo cortoplacista tan presente en casi toda la vida nacional, y no diremos que en toda para que no se nos tache de pesimista. Y en lo más íntimo acaso nace de una inconfesada inseguridad en las propias ideas y en el ejercicio de ellas, tan variable y tan sometido a la coyuntura.

El *leitmotiv* de este libro, su aciago demiurgo, está en la discordia de la ordenación territorial de España, en el Título VIII de la Constitución, invocado a veces cuando ilusoriamente se habló del «cierre definitivo del Estado autonómico». Apostilla con sarcasmo ALZAGA: «Pero cerrar, lo que se dice cerrar el Título VIII era una *contradictio in terminis*... ¿Dónde estaría el nudo del problema?: en que «se pudo y se debió consensuar en las Cortes constituyentes, en el Título VIII, un Estado federal»... Y en ello habían estado, antes y durante años, grupos y partidos de la oposición antifranquista, en la que el joven ALZAGA figuró con notoriedad. Hoy, ya no tan joven, promete: «Espero poder narrar y analizar un día todo esto en un libro dotado de enfoque diverso al que preside estas páginas». Esperemos y esperamos que se cumpla la promesa, que sería una interesante aportación.

Los motivos engendradores de la discordia vendrían de un legítimo apetito electoral transformado de manera aberrante en bulimia, lo cual lleva a las campañas negativas, según señala MARAVALL (hijo) cuando trata de la confrontación política. La polarización de ver al adversario como enemigo y a un ejercicio de la cultura de lo contrario, con el empleo de artillería pesada más insultante que dialéctica, a una negación completa del consenso y a un prólogo amenaza de la espiral de autodestrucción. Ejemplos hay en Europa y aquí, Europa

también, tenemos las encuestas del CIS que sitúan a los políticos entre los grandes problemas nacionales. Triste, y obligado, es señalar que en lo contrario de lo que justamente deberían ser... Y con ellos los partidos nacionalistas, tan parientes del autor en la antigua oposición democristiana a la dictadura de nunca acabar. Minorías dirimentes en la pugna entre los dos grandes partidos, que para ALZAGA habrían de ser los grandes protagonistas de tal consenso... Se ha pasado de la «doctrina Cambó» a la «doctrina pujolista», de implicarse en la cogobernación de España a los pactos según tarifa.

En apenas un centenar de páginas el libro de ALZAGA ofrece mucho más de lo aquí someramente expuesto. Es como un vademécum para mejorar la «calidad del consenso», pues también en la bondad hay grados. Y el consenso, a la manera del jamón ibérico, puede ser de bellota o de recebo, curtido en las extensas montaneras o ahorrado de prisa y corriendo al calor de la grasa engordante, ya que no santificante... Así que léase como espejo a lo largo del camino constitucional. Leer suele ser bueno.

Unas pocas palabras finales acerca del título equívoco y del autor atípico.

«Del consenso constituyente al conflicto permanente» es un título eufónico, suena muy bien, pero es equívoco. Contraponer conflicto a consenso es muy expresivo, mas lleva al error... El propio autor emplea más discordia que conflicto. Y eso está mejor aunque no suene tan bien. Porque no es necesario ser Dahrendorf para subrayar la importancia del conflicto en una sana dialéctica democrática. Precisamente el consenso llegaría de la superación del conflicto, del conveniente vencimiento de la propia voluntad al actuar contra las naturales inclinaciones de ella misma... Según algún helenista Hesíodo en su *Teogonía* incluye el conflicto entre los nietos malos de la noche, madre de la maldita Eris... Pero aquí mejor Dahrendorf que Hesíodo o su traductor.

El autor es un español atípico, no ya por ser un intelectual que llevado del impulso ético ejerció de político durante algunos años. De eso hay otros ejemplos españoles, ciertamente no muchos, pero los hay. Es atípico porque en su segunda etapa política (la primera

fue la oposición democrática al franquismo) rechazó por cinco veces ser ministro... Repetimos: ¡cinco veces!... El ya histórico Enrique Múgica me dijo un día que el político que negara que quería ser ministro mentía como un bellaco... Creo que es verdad. Pero como toda verdad social, tiene su excepción. Óscar ALZAGA VILLAMIL es la excepción española a ese querer ser ministro a toda costa... Y nunca mejor dicho lo de costa porque se decía «Ser ministro, aunque sea de Marina».